

# El alquiler de máquinas y la Prevención de Riesgos Laborales

Alquilar maquinaria puede tener ventajas sobre adquirirla en propiedad. Sin embargo hay una serie de aspectos que se deben cumplir antes de ponerla a disposición de los trabajadores.

## ¿Qué requisitos legales y técnicos debe cumplir una máquina alquilada?

### A) Por parte del arrendador

- ✘ Debe suministrar un manual de instrucciones en español, con la información e instrucciones mínimas requeridas para su manejo seguro y de los riesgos que conlleva su manejo.
- ✘ Es recomendable que el suministrador proporcione una formación práctica ajustada a las condiciones reales de utilización de la máquina alquilada y de los riesgos que su manejo conlleva.
- ✘ Solicite al arrendador aquellos registros documentales del mantenimiento preventivo que se le ha efectuado a la máquina, para asegurar que mantiene las condiciones mínimas de seguridad que estableció el fabricante, así como los correspondientes a las revisiones e Inspecciones reglamentarias obligatorias, si las hubiese.
- ✘ Seguro de accidentes y responsabilidad civil del equipo.



### B) Por parte del arrendatario

- ✘ Asegúrese de que los trabajadores que van a manejar el equipo están autorizados y capacitados para ello, habiendo recibido una formación teórico-práctica, adecuada y suficiente para hacerlo con seguridad.
- ✘ Antes de que sus trabajadores usen la máquina, asegúrese de que las condiciones de utilización y/o instalación y las características de la máquina son las adecuadas para el trabajo a realizar. Esto incluye la evaluación de los riesgos que conlleva dicha utilización por sus trabajadores, considerando las condiciones del lugar donde se va a usar y la comprobación efectiva de que dicho equipo cumple con las condiciones técnicas y con toda la legislación aplicable en cada caso, como pueden ser:
  - Lugares o locales con riesgo de explosión
  - Espacios confinados
  - Trabajos en locales húmedos o inundados
  - Trabajos en líneas de alta tensión
  - Etc.
- ✘ La información e instrucciones mínimas contenidas en el manual de la máquina tienen que ser recibidas y comprendidas por aquellos trabajadores que la van a manejar. Asegúrese de que dichos trabajadores se han familiarizado con el equipo y sus características particulares (situación de los mandos, velocidad y amplitud de maniobras y movimientos, etc.).
- ✘ Esta documentación estará a disposición de los trabajadores usuarios de la máquina, de forma que se garantice un acceso fácil y permanente a ella.